

Derivado del documento emitido por la Universidad Veracruzana denominado “Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021”, en la región Coatzacoalcos-Minatitlán se establecen las siguientes disposiciones para el quehacer académico regional, las cuales complementan y especifican las actividades académicas que deben llevar a cabo todos los actores que intervienen en ellas, estas disposiciones fueron consensuadas, validadas y aprobadas por todos los directores de facultad de las diferentes áreas académicas que existen en la región y serán de observancia para toda la comunidad académica:

Autoridades:

Secretaría Académica Regional

- Elaborar el formulario y entregar el enlace de la *planeación de EE en modalidad mixta oferta sep 2020-feb 2021* a los titulares de entidades, para su difusión y llenado por cada académico de la entidad.
- Entregar la base de datos con la información capturada por los académicos a través del formulario a los titulares de la entidad correspondiente.

Titulares de entidad/ secretarios de entidad.

- Entregar a la Secretaría Académica Regional, la relación de docentes de base en el semestre, así como el corte de las EE vacantes pendientes de cubrir septiembre 2020 – febrero 2021.
- Entregar a la Secretaría Académica Regional, la relación que incluya los nombres de los alumnos que no disponen de los recursos (equipo de cómputo, servicio de internet) para atender actividades académicas virtuales.
- Distribuir el enlace del formulario planeación de EE en modalidad mixta oferta sep 2020-feb 2021 entre la comunidad académica y verificar, por medio de los coordinadores de las academias el cumplimiento de la actividad.
- Remitir el concentrado de la información capturada por los académicos y proporcionada por la Secretaría Académica Regional a los coordinadores de academia, para que convoquen a reunión con la finalidad de validar la *planeación de EE en modalidad mixta oferta sep 2020-feb 2021* de cada experiencia educativa por un órgano colegiado.
- Vigilar que se elaboren y validen las planeaciones para las EE vacantes del período, dentro de los primeros 10 días hábiles de la contratación.
- Entregar las minutas de academia que validen la *planeación de EE en modalidad mixta oferta sep 2020-feb 2021* a la Secretaría Académica Regional.
- Supervisar el avance programático de las actividades docentes en modalidad mixta y entregar a la Secretaría Académica Regional el reporte de avance programático mensual, de todos y cada uno de los docentes el último día hábil de cada mes. La entrega será en formato electrónico y organizado en orden alfabético por apellido.
- Atender las solicitudes de casos de escolaridad de los alumnos.

- Difundir y aplicar, en caso de ser necesario, los “*Lineamientos generales para el retorno seguro a la actividades universitarias presenciales*”.
- Mantener informada de los comunicados oficiales, a la comunidad universitaria a través del correo electrónico institucional, el portal institucional o redes sociales de su facultad y de la Universidad Veracruzana.

Académicos:

- Elaborar la *planeación de EE en modalidad mixta oferta sep 2020-feb 2021* en el formulario en línea de cada una de las EE de su carga académica.
- Una vez validada por la academia respectiva, presentar y entregar la planeación de su EE a sus alumnos.
- Solicitar apoyo operativo a sus autoridades, en caso necesario, para el uso de EMINUS y de la elaboración de recursos educativos.
- Programar e impartir las clases en línea respetando el horario y día de las clases indicadas en la carga académica. Se recomienda hacer uso de la plataforma institucional EMINUS.
- Realizar una evaluación continua congruente con las características de la modalidad mixta. Mientras que el semáforo de riesgo epidemiológico no cambie a color verde, hay que considerar la posibilidad de tener que evaluar otra vez por vía remota.
- Las actividades virtuales que se considerarán como evidencia de desempeño y evaluación deben ser hospedadas en la plataforma EMINUS, incluyendo los materiales y apoyos educativos necesarios, así como el programa de la EE, la forma de evaluación y la planeación de la EE.
- Revisar su correo electrónico institucional, el portal institucional y redes sociales de su facultad y de la Universidad Veracruzana para mantenerse informado de los comunicados oficiales.

Alumnos:

- Conocer el programa de estudio y la planeación de las EE que cursará en el semestre en modalidad mixta.
- Asistir a las sesiones de tutoría que sean convocadas por las autoridades de la facultad.
- Cumplir con las actividades y evaluaciones académicas que se les requieran durante el curso.
- Informar al secretario de la facultad en caso de tener problemas de escolaridad, apagándose siempre a las indicaciones y fechas dictadas por las autoridades de la facultad.
- Revisar su correo electrónico institucional, la bandeja de mensajes de EMINUS, el portal institucional y redes sociales de su facultad y de la Universidad Veracruzana para mantenerse informado de los comunicados oficiales.